



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA



## VALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

### ACTA

Siendo las 10:30 horas del día 01 de diciembre del 2023, en los ambientes de la auditorio Municipal y de manera presencial, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Churubamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Churubamba, correspondiente al periodo 2024-2027 por parte de los miembros del CODISEC, estando presentes las siguientes autoridades:

MIEMBROS DEL COMITE	CARGO	INSTITUCION /CARGO
CONT WILIAM ROMERO GOBEA.	PRESIDENTE	Municipalidad de Churubamba Alcalde distrital.
Yolita romero dolores	MIEMBRO	Dirección general de gobierno del interior subprefecta de Churubamba
Kevin Tello Quiroz	MIEMBRO	Policia nacional del Perú comisaria de Rancho.
Hildegardo yonel vara Inocente	MIEMBRO	director de la I.E Micaela Bastidas de Churubamba
Representante del ministerio publico	MIEMBRO	Representante del ministerio publico
María estela saldivar	MIEMBRO	Aclas Churubamba
Edinzon dolores Miraval	MIEMBRO	Juez de paz del distrito de Churubamba
Delfin Rosario Navidad	MIEMBRO	Coordinador de Juntas vecinales del distrito de Churubamba
Licia Ayala Bueno	MIEMBRO	CEM Huánuco
Pedro Eduardo Salazar pisco	MIEMBRO	Demuda municipalidad de Churubamba
Wilmer exaltación paredes	MIEMBRO	Alcalde cp. Chullqui
Royer Emanuel Tarazona rojas	MIEMBRO	Alcalde CP Cascay

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Churubamba correspondiente al periodo 2024-2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos, Posteriormente, el CODISEC por unanimidad



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA



## VALIDACION DE PROPUESTA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Una vez leído y revisado el plan de acción distrital de seguridad ciudadana del distrito de Churubamba correspondiente al periodo 2024-2027, y luego del intercambio de ideas, corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos, posteriormente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del plan de acción distrital de seguridad ciudadana del distrito de Churubamba, el cual deberá ser remitido al concejo municipal distrital para que sea aprobada mediante ordenanza municipal distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Churubamba, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

*Cuadro: Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.*

CRITERIOS	CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-INDGSC.	SI	
Se han priorizado los cinco (5) primeros delitos del distrito de acuerdo con la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN- DGSC.	SI	
Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC.	SI	
Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana para la elaboración del Marco Estratégico.	SI	
Las Actividades Estratégicas están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC.	SI	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

*William Romero Goben*  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

*Lic. Leida G. Sanchez Trujillo*  
SECRETARIO TECNICO

*Noel Cleto Rosales*  
R. 22476261

*Walter Roberto Olazabal Carbal*  
SA - 30725141  
Walter Roberto OLAZABAL CARBAJAL  
SUPERIOR - PNP

LEONARDO CAMPESINA DE CHINOSAMBA  
CHURUBAMBA HUANUCO

*[Signature]*  
JUNTA VECINAL  
PRESIDENTE

*Abog. Pedro Eduardo Salazar Pasco*  
RESPONSABLE DE LA DEMUNA

*Yolita Romero Daires*  
DNI. 73348517  
SUBPREFECTA DISTRITAL DE CHURUBAMBA  
MINISTERIO DEL INTERIOR "DGIN"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA  
*[Signature]*  
RESPONSABLE DE SEGURIDAD CIUDADANA

*[Signature]*  
SECRETARIO TECNICO

*[Signature]*  
DHC: 00046126

*[Signature]*  
DNI 72747682

MIMP PROGRAMA NACIONAL AURORA

*Mirha M. Ramirez Elias*  
ESPECIALISTA EN PREVENCIÓN  
CEM HUANUCO



MUNICIPALIDAD DE P. CASCAY  
*Royer Enguanuel Tarazona Rojas*  
DNI 46730967  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHURUBAMBA  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*Yone Martin Brucelo*  
PRESIDENTE